

Código Expediente: GF2-10E

Código RMN: GF2-10E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDÓ	MINERAL DE ZINC MINERAL DE PLATA ASOCIADOS ORO PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	01-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRÓRROGAR la suspensión temporal de obligaciones del contrato de concesión No. GF2-10E, por dos (2) períodos de seis (6) meses cada uno así: PRIMER PERÍODO comprendido entre el día 2 de julio de 2015 hasta el 2 de enero de 2016, SEGUNDO PERÍODO desde el 3 de enero de 2016 hasta el 3 de julio de 2016, acorde con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000649 del 05 de julio de 2016, confirmada mediante la Resolución No. GSC 000336 del 28 de abril de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años.</p>
25-07-2017	15-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: PRÓRROGAR la suspensión temporal de obligaciones del contrato de concesión No. GF2-10E, por tres (3) períodos de seis (6) meses cada uno así: un primer período: desde el día 4 de julio de 2016 hasta el 4 de enero de 2017, un segundo período: desde el día 5 de enero de 2017 hasta el 5 de julio de 2017, y un tercer período: desde el día 6 de julio de 2017 hasta el 6 de enero de 2018, acorde con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC 000336 del 28 de abril de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: GEQ-090

Código RMN: GEQ-090

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	EL CARMEN	ASOCIADOS PLATINO MINERAL DE ZINC MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	14-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRÓRROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GEQ-090 por dos (2) períodos de seis (6) meses así: PRIMER PERÍODO: desde el 02 de abril de 2017 hasta el 02 de octubre de 2017, SEGUNDO PERIODO: el 03 de octubre de 2017 hasta el 03 de abril de 2018, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000338 del 04 mayo de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: 0263-20

Código RMN: HGWM-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ADEMOLER LTDA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	CALIZA GRANITO MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	31-05-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. 0263-20, cuyo titular es la sociedad ADEMOLER LTDA, identificada con el Nit. 800.197.715-5, por las razones señaladas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001540 del 07 de diciembre de 2016. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. 0263-20, suscrito con la sociedad ADEMOLER LTDA, por las razones señaladas en la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			parte motiva de la Resolución No. VSC-001540 del 07 de diciembre de 2016.

Código Expediente: GEQ-105

Código RMN: GEQ-105

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	CÉRTEGUI	ORO
			CHOCO	LLORÓ	MINERAL DE MOLIBDENO
			CHOCO	BAGADÓ	PLATA
					PLATINO
					MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	02-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GEQ-105, desde el 1 de enero de 2012 hasta el 8 de febrero de 2013, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000046 del 18 de enero de 2016, modificada mediante la Resolución No. GSC 000068 del 28 de febrero de 2017. Parágrafo primero: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: MIC-09311

Código RMN: MIC-09311

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	24-04-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada a la Autorización Temporal e Intransferible No. MIC-09311, cuyo titular es la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el Nit. 900.330.667-2.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ARTÍCULO SEGUNDO: en consideración a lo anterior expuesto, DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal e Intransferible No. MIC-09311. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060052325, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 15/03/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 24/04/2017.

Código Expediente: L5293005

Código RMN: HCIN-51

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MOMOTUS GOLD SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SAN VICENTE BARBOSA	ORO PLATA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	23-06-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 5293(L5293005), la CESIÓN DE DERECHOS MINEROS, pertenecientes al señor LUIS EDUARDO LOPEZ CEPEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.809.697, en calidad de CEDENTE a favor de MOMOTUS GOLD S.A.S., quien se identifica con el Nit. 900.910.281-2, en calidad de CESIONARIO. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como TITULAR del CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera con placa No. 5293(L5293005), a la sociedad MOMOTUS GOLD S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060082689, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 30/05/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 23/06/2017.

Código Expediente: RDM-12041

Código RMN: RDM-12041

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	POLO POLANIA WILLIAM ALEXANDER CONSORCIO CIRCUITO TURISTICO DEL SUR	PAR IBAGUE	HUILA	PITALITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	11-07-2017	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR la vigencia de la Autorizacion Temporal No. RDM-12041, otorgada al señor WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA identificado con cedula de ciudadanía No. 7.711.612 y a la sociedad CONSORCIO CIRCUITO TURISTICO DEL SUR, con NIT No. 900.912.783-7, desde el 23 de diciembre de 2016 hasta el 17 de junio de 2017 de acuerdo con los documentos acompañados en las solicitudes con radicados 20165510382542 del 12 de diciembre de 2016. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000776 de fecha 18 de mayo de 2017.

Código Expediente: 00138-15

Código RMN: HFTJ-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA	ARCABUCO	DEMAS_CONCESIBLES SHALE ARCILLOLITAS ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	22-08-2016	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO TERCERO: (...) PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez suscrito el contrato integrado 15929 (...), archivar las placas correspondientes a los títulos 033-15(Hoy JB4-08003X) y 138-15. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002455, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 22/07/2016, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 22/08/2016. (Archivo por Integración de área entre los títulos Nos. 15929, 033-15(Hoy JB4-08003X) y 138-15; quedando el área con la placa 15929).

Código Expediente: OJG-16462X

Código RMN: OJG-16462X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO SSC CORREDORES PRIORITARIOS	PAR CALI	VALLE VALLE	BUENAVENTURA DAGUA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	30-05-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. OJG-16462X, otorgada al CONSORCIO SSC CORREDORES PRIORITARIOS, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000234 del 06 de abril de 2017.

Código Expediente: MIC-09231

Código RMN: MIC-09231

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	CHIMICHAGUA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	05-11-2015	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la Autorización Temporal No. MIC-09231, a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., con NIT 900.330.667-2, hasta el 13 de diciembre de 2017, por los motivos expuestos en la parte motiva de la Resolución No. 002182 del 21 de septiembre de 2015.

Código Expediente: SBS-15071

Código RMN: SBS-15071

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNIDOS POR SANTANDER SAS	PAR CENTRO	SANTANDER	EL GUACAMAYO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	07-07-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SBS-15071, a la sociedad UNIDOS POR SANTANDER S.A.S. identificad con NIT 900803043-8 por un término de vigencia contado a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y hasta el día VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2017, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 14,5743 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000969 del 31 de Mayo de 2017.

Código Expediente: 3315R

Código RMN: HDRB-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LOS SANTOS	YESO CALIZA TRITURADA O MOLIDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	02-10-2006	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL del titular y/o beneficiario del Contrato Unico de Concesion No. 3315R de CEMENTOS PAZ DEL RIO S.A. "CPR S.A." por CEMENTOS ARGOS S.A. "ARGOS S.A.". PARAGRAFO. En consecuencia, ejecutoriada la presente Resolucion, reconocese a CEMENTOS ARGOS S.A. "ARGOS S.A.", como el titular unico del Contrato Unico de Concesion No. 3315R. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. DSM-913 de fecha 05 de septiembre de 2006.

Código Expediente: MJS-16311

Código RMN: MJS-16311

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	CHIMICHAGUA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	30-05-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación anticipada de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. MJS-16311, otorgada a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT No. 900.330.667-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000245 del 06 de Abril de 2017.

Código Expediente: 4971

Código RMN: EDMF-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	CHAPARRAL ATACO	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	16-07-2002	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE TERMINOS por la razon explicada en la parte motiva de esta Resolucion. Dicha suspension sera por el termino de seis (6) meses contados a partir de la notificacion de este acto administrativo, es decir, desde el 20 de diciembre de 2001 hasta el 19 de junio de 2002, como obra en sello colocado en la parte posterior del folio No. 674, obrante dentro del Expediente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 10900216 de fecha 06 de diciembre de 2001, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. 10900030 de fecha 15 de julio de 2002.
25-07-2017	06-02-2003	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL TERMINO DE SUSPENSION del Contrato No. 4971, concedido mediante Resolucion No. 10900216 del 6 de diciembre de 2001, la cual sera por el termino de doce (12) meses contados a partir del 19 de mayo de 2002 hasta el 19 de mayo de 2003. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 10900062 de fecha 27 de noviembre de 2002.

Código Expediente: JB4-08003X

Código RMN: JB4-08003X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	ARCABUCO VILLA DE LEIVA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	22-08-2016	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO TERCERO: (...) PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez suscrito el contrato integrado 15929 (...), archivar las placas correspondientes a los títulos 033-15(Hoy JB4-08003X) y 138-15. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002455, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 22/07/2016, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 22/08/2016. (Archivo por Integración de área entre los títulos Nos. 15929, 033-15(Hoy JB4-08003X) y 138-15; quedando el área con la placa 15929).

Código Expediente: SC8-15181

Código RMN: SC8-15181

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE HOBO HUILA	PAR CENTRO	HUILA	HOBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	12-07-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SC8-15181, al MUNICIPIO DE HOBO - HUILA identificado con NIT 891180019-3, por un término de vigencia hasta de SEIS (6) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 15,2179 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001007 del 05 de Junio de 2017.

Código Expediente: RJP-08371

Código RMN: RJP-08371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
			MAGDALENA	PIVIJAY	
			MAGDALENA	ALGARROBO	
			MAGDALENA	FUNDACIÓN	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-07-2017	30-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RJP-08371 a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 8010.2574 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000240 de fecha 27 de febrero de 2017, la cual fue corregida en sus articulos primero, tercero y octavo mediante la Resolucion No. 001211 de fecha 29 de junio de 2017.